

EL CORREO DE CANTÁBRIA

PERIÓDICO TRISEMANAL DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

«**TODO POR LA MONTAÑA Y PARA LA MONTAÑA.**»

Director: D. Antonio del Campo Echeverría

AÑO XXIII

Santander 26 de Agosto de 1904

Núm. 103

EL CORREO DE CANTABRIA

PUBLICASE LOS

LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Santander trimestre 2,50 pts
Fuera de la capital » 3 »
Extranjero año 25 »

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

Precios convencionales según su extensión y número de inserciones.

Comunicados y reclamos precios especiales

Toda correspondencia dirijase á la administración

Muelle núm. 8

SANTORAL

Día 26.—VIERNES.—San Ceferino, papa y mártir, San Segundo, San Vítores y San Alejandro, mártires.
Día 27.—SÁBADO.—San José de Calasanz, y San Rufo.
Día 28.—DOMINGO.—San Agustín, obispo, San Cayo, San Pelayo y San Moisés.

LA CUESTION DE LAS AGUAS

El actual Ayuntamiento merece un aplauso por la decisión con que ha emprendido la resolución del asunto de las aguas.

En los años que hace que está pendiente de solución tan importante y trascendental cuestión, no se había procedido con energía.

El mal entendido procedimiento de encender una vela á Dios y otra al diablo, no podía resolver nada.

Con el pueblo ó contra el pueblo, nada de contemplaciones ni de paños calientes.

La empresa del Abastecimiento de aguas no cumplía con los compromisos contraídos, y no se ha debido de dar tantas largas á la resolución que desde hace años se venía imponiendo.

Si desde un principio se hubiesen atajado los abusos de la compañía del Norte local, no hubiera llegado ésta á hacer lo que la daba la gana, como hasta ahora lo ha hecho.

Cuando tenía por conveniente dejaba al vecindario sin agua, y aunque los suscriptores pusieran el grito en el cielo siempre hallaba fácil salida para disculpar el intolerable abuso.

En la última sesión del Ayuntamiento se acordó, con un solo voto en contra, la rescisión del contrato con la empresa que fundara el ilustre é inolvidable patricio don Antonio de la Dehesa.

El acuerdo de la Corporación municipal ha sido tan enérgico y era tan necesario, que la opinión se ha pronunciado en general en pró de los que han procedido con arreglo á lo que las circunstancias requerían.

Comenzando por el digno Alcalde señor Martínez y Fernández, y concluyendo por cuantos tienen asierito en los escanós del Ayuntamiento, todos merecen ser calurosos y sinceramente aplaudidos por su rasgo de entereza en pró del vecindario.

El acuerdo de rescindir el contrato con la Sociedad Abastecedora, pone á cubierto al Ayuntamiento, como muy bien ha hecho constar ya un estimado colega local, de

ciertas inculpaciones que repetidas veces se han hecho.

Poco acostumbrados, por triste que sea confesarlo, á que las Corporaciones interpreten fielmente los anhelos de la pública opinión, el acuerdo municipal de que nos ocupamos con menos extensión de la que merece y fuera nuestro deseo dedicarle, ha sido recibido como era de esperar.

Como nadie es infalible, los que en la actualidad constituyen la Corporación municipal habrán cometido errores, pero la resolución del interminable problema del emplazamiento de la estación del ferrocarril de Bilbao y lo acordado ahora respecto al Abastecimiento de aguas, es más que suficiente para patentizar los buenos deseos de los encargados de administrar los intereses del pueblo.

Continúe la Corporación municipal por el camino emprendido, en la seguridad de que no han de faltarla ni los aplausos ni el apoyo de los hombres de buena voluntad.

Ramillete Literario

LA CALUMNIA

Por hacer injusta guerra á una paloma inocente, desplomóse una serpiente de las cumbres de la sierra.

Dió una vuelta y luego mil, y por la ladera en breve rodó una bola de nieve cuyo núcleo era el reptil.

Tanto el alud aumentaba, con tal estruendo caía, que en el valle se creía que el monte se desplomaba.

Al ver la masa glacial decía el vulgo admirado: «¿Qué gigante habrá lanzado proyectil tan colosal?»

¿Qué ser todo poderoso le impulsó con tanto brío?»

...Pero, al fin, llegó el Estío; fueron á ver al coloso, que, espantando al más sereno descendió por la vertiente, y hallaron... á la serpiente, revolcándose en el cieno.

No me importa ni me extraña que, haciendo lo ínfimo enorme, la opinión pública forme el alud de la patraña.]

A impulsos del ser más vil la indiferencia se mueve, pero se funde la nieve... y sólo queda el reptil.

Leopoldo Cano.

DE SOCIEDAD

El miércoles llegó á Comillas, procedente de Madrid, el eminentísimo señor Nuncio de S. S. en España.

En el próximo mes de septiembre se verificará en Biarritz el enlace de la bella y virtuosa señorita Carmen de la Gándara con su tío el marqués de la Gándara.

Ha regresado de Panticosa nuestro respetable amigo don Francisco Lamera, párroco de Santa Lucía.

En el balneario de Liérganes se encuentra el notable ingeniero jefe del ferrocarril del Norte señor Burgaleta.

Ha salido para Unquera el ilustre montañés don Prudencio Sánchez y Sánchez de

Merodio, acompañado de su distinguida familia.

También se halla en Liérganes el señor marqués de Villalvos.

Mañana se celebrará en la capilla de las Redentoristas el enlace de la bella y virtuosa señorita María Pérez Elizaguirre con el distinguido ingeniero don Alberto Corral.

La ceremonia promete ser una verdadera solemnidad.

En el palacio de los señores marqueses de Comillas se celebró anoche una brillante fiesta con motivo de ser el cumpleaños de la marquesa.

La fiesta terminó con un magnífico y animado cotillón.

PROYECTO DE REGLAMENTO

para el servicio y distribución de aguas de Santander.

(CONTINUACIÓN)

Artículo II. Los empleados, debidamente autorizados por la Dirección de la Sociedad, encargados de la inspección y vigilancia de las fuentes, tendrán entrada á cualquier hora del día, en las habitaciones ó locales donde aquellas se hallen establecidas, cuando para el desempeño de su cargo lo crean necesario, sin que á ello puedan oponerse ni el propietario ni el inquilino, y si dichos empleados indicasen la necesidad de alguna reparación de la tubería, llaves ó cualquiera otro aparato, hasta la segunda llave de paso, lebera al suscriptor emprender los trabajos necesarios dentro del plazo de cuarenta y ocho horas, encomendándolo á operarios aptos que no hayan sido recusados por la Sociedad.

Art. 12. De cualquier abuso ó falta cometida por los empleados en el desempeño de sus cargos, deberá darse parte á la Dirección de la Sociedad, en primer término, y en caso de no atenderse la reclamación, se podrá recurrir ante la Alcaldía.

Art. 13. Se prohíben las gratificaciones ó propinas á empleados en todas épocas y formas, cualquiera que fuese su pretexto y el empleado que las reciba será despedida, procediéndose á un reconocimiento inmediato de los aparatos y servicios del suscriptor de quien, directa ó indirectamente, proceda la gratificación, así como á las pruebas que se juzguen necesarias para el esclarecimiento de los hechos, pudiendo suspenderse la concesión si resultase demostrada alguna infracción, sin perjuicio de los procedimientos penales á que dé lugar la falta y el conato de soborno.

Art. 14. La suscripción la hará el propietario para las habitaciones particulares y únicamente podrá hacerla el inquilino para servicio de establecimientos públicos, debiendo consignarse en la petición la conformidad del propietario y su aceptación previa para responder al pago de la suscripción y cumplimiento estricto del contrato. La petición se hará en una hoja impresa que se facilitará en las oficinas de la Sociedad, consignándose en ella con precisión y claridad todas las circunstancias necesarias según los casos para conocer y determinar la clase é importancia del servicio que se desea.

Así en las hojas de petición á que se refiere este artículo, como en las pólizas de los contratos, habrá una nota especial impresa en la que se consigne de modo expresivo que será nulo y sin ningún valor todo lo que respecto al suministro de aguas se oponga á las prescripciones del presente Reglamento.

Art. 15. Cuando el suscriptor desee dejar el abono, lo avisará diez días antes de la fecha en que espire el plazo de suscripción. Si así no lo hiciere y con igual anticipación no se le hubiera hecho conocer por anuncio público ó particular variación alguna de las condiciones del suministro, se dará por reno-

vado el abono, por un año más, con las mismas obligaciones mútuas que rigiesen á la sazón.

Art. 16. Cuando un abonado no satisfaga el importe de su abono á la presentación del recibo trimestral, se le dejará aviso impreso y fechado y se esperará quince días á que acuda á satisfacer aquel á las oficinas de la Sociedad.

Transcurrido dicho plazo, la Sociedad tendrá derecho á suspender el suministro y quitar las llaves de paso ó el ramal de toma al inquilino ó propietario que esté en descubierta, sin que puedan oponerse á esta operación, á reserva de proceder aquella á lo que haya lugar para hacer efectivo el cumplimiento del abono.

Sin embargo en estas disposiciones, si el propietario tuviera hecha alguna reclamación fundada en las causas á que se refiere el artículo 8.º, la Sociedad no podrá hacer uso del derecho de suspensión hasta la resolución definitiva de la reclamación ó reclamaciones pendientes.

Art. 17. Para todos los asuntos é incidentes del abono el suscriptor estará domiciliado en Santander, por sí ó por representación legal.

Art. 18. Para construcción de obras, establecimiento de ferias, servicio de Exposiciones ú otros de carácter temporal, la Sociedad otorgará el agua por un tiempo menor que el marcado en el art. 3.º mediante contratos especiales, con autorización de la Alcaldía.

Art. 19. Si durante el abono se hiciere por la Sociedad alguna rebaja en las tarifas, los abonados disfrutará de estos beneficios desde el trimestre más próximo á la fecha de la rebaja.

Art. 20. A la terminación del abono, por cualquiera causa, la Sociedad no estará obligada á adquirir el material y aparatos colocados para el servicio del suscriptor.

La tubería de empalme con la cañería principal hasta la primera llave de paso, inclusive, serán desmontadas y cerrado el taldadro de acometimiento para la Sociedad, abonando el suscriptor el coste de esta operación con arreglo á la tarifa correspondiente, y de negarse á ello quedará dicho material de la propiedad de la Sociedad.

(Se continuará.)

ALGO DE TODO

Conservación de las alfombras

Cuando se extienden sobre pisos de madera ó sobre paja, sólo exige cuidados la superficie exterior de las alfombras; y tanto para que no se apolillen, como para que conserven el colorido, conviene rociarlas cada quince ó veinte días con bencina por medio de un pulverizador. El olor de la bencina se evapora á los dos ó tres minutos. Pero cuando las alfombras están sobre baldosas ó baldosines, antes de colocarlas deben llenarse las hendiduras que forman en las juntas baldosines ó baldosas con bencina ó petróleo. No hay que olvidar que la bencina es inflamable, y por consiguiente las operaciones indicadas deben practicarse con cautela prohibiendo fumar á los que las ejecuten ó procurando que no haya fuego en las chimeneas ni más luz que la natural.

Preceptos para los fumadores

1.º Elijan el tabaco más suave y que contenga menos nicotina; el mejor es el habano, que solo contiene el 2 por 100 de esta substancia, al paso que el llamado Virginia alcanza un 6,87 por 100.

2.º No fumen—ó fumen muy poco—los que padezcan del estómago á causa de dispepsias, los propensos á catarras bronquiales y flecmasias pulmonares, y aquellos que con el uso del cigarro exageran la secreción salival.

El tabaco conviene á los que viajan mucho, á los que se dedican á trabajos corporales y de imaginación.

3.º El tabaco debe fumarse en seco; is

es picado, muy limpio, y el papel en que se lie de hilo puro, flexible sin cola y que deje muy pocos residuos de combustión,

4.º No debe fumarse en ayunas ni antes de acostarse.

5.º El uso de boquillas para los cigarros de papel y de pipas para el puro constituye un gran preservativo higiénico.

De Minas

En la Dirección general de Agricultura se ha recibido una instancia pidiendo que se ponga coto á las exigencias de los poseedores de terrenos en que hay enclavadas minas, dictando una disposición de carácter general que sea valedera hasta que se publique una nueva ley de expropiación forzosa y que determine la distinción legal entre el suelo y el subsuelo, deslindando los derechos del terrateniente y del minero.

La Dirección, en vista de esta instancia, ha declarado que el minero puede trabajar libremente en la explotación de minerales contenidos en el subsuelo hasta tanto que llegue á afectar de alguna manera los derechos del propietario del suelo. Y considerando que cuando llegue este caso, para proseguir los trabajos, puede solicitarse, ó el permiso del propietario ó, en su caso, la expropiación forzosa en los términos indicados en el artículo 27 del decreto-ley de bases de 27 de diciembre de 1868, ha hecho presente al solicitante que no es posible resolver la consulta de que se trata más que en los términos indicados,

Doña Catalina de la Pedraja y Diestro, vecina de Palencia, en nombre propio y en el de sus hermanos ha hecho renuncia de la mina titulada "La Nueva", número 380, radicante en término de Medio Cudeyo.

En los expedientes de expropiación de las minas "Demasia" ó "Desengaño", número 6.031; "Lobo" número 1.544 y "Antonio" número 898, todas ellas radicantes en término de Camargo, han sido declaradas de utilidad pública las obras y trabajos necesarios para la explotación de dichas concesiones mineras.

En el expediente de la mina "Tercer Resguardo", número 1.111, se ha dictado providencia por el señor Gobernador civil, con fecha 23 del actual, aprobando la declaración pericial de los terrenos que han de expropiarse para su explotación y disponiendo se proceda al justiprecio de las fincas de la relación que se acompaña.

MILITARES

Por el negociado de Quintas del excelentísimo Ayuntamiento se interesa la presentación del cabo Luis Azpeitia Aguirre, con objeto de enterarle de un asunto que le interesa.

Se ha dejado sin efecto por la Superioridad el acuerdo de esta Comisión mixta de reclutamiento, declarando soldado á José Pelayo Saiz, del Ayuntamiento de Reocín, habiéndose dispuesto que se falle de nuevo el expediente, en virtud de no aparecer en él debidamente aclarada la situación económica del padre del mozo.

Vista la instancia promovida por la madre del mozo Segundo Gavilán Crespo, del reemplazo de 1903 y alistamiento de Laredo, se ha dispuesto que no cabe la modificación que se solicita por haber sido ya resuelto un recurso anteriormente interpuesto, y en el cual se declaró soldado al citado mozo.

El general de brigada, don Adolfo Castellari que fué nombrado gobernador militar de la plaza de Santoña, por defunción del general Hernández sustituto del general Alsina, ha llegado ya á dicha población y tomado inmediatamente posesión de su cargo.

La Comisaría de Guerra de esta plaza, saca á concurso de proposiciones particulares la compra de petróleo y carbón vegetal que necesita dicha factoría.

El acto tendrá lugar el 12 de septiembre á las once de la mañana.

Las condiciones y bases del concurso se hallan expuestas todos los días laborables de 9 á 12 en la citada dependencia.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Don Ramón Fernández Pernía, maestro de la escuela de Riovaldeguña, Ayuntamiento de Arenas, participa al señor Gobernador civil que habiendo ingresado á extinguir la condena que le impuso esta Audiencia en causa que se le siguió por lesiones, suplica se digne admitir y nombrar como sustituto durante su ausencia á don Domingo de los Ríos y Selaya, cura párroco de Pedredo.

El mismo maestro interesa de la Junta de instrucción pública se hagan los arreglos necesarios en aquella escuela, pues el señor alcalde de Arenas se escusa de acceder á lo que solicita.

En el día de ayer quedó terminado el plazo de admisión de peticiones para la nueva matrícula de las escuelas municipales y habiendo tenido noticia la Alcaldía de que faltan aún muchas inscripciones ha dispuesto otorgar la gracia de una ampliación de 24 horas que expirarán hoy, á las ocho de la noche, pasado el cual, aunque se presentasen excusas, no habrá ya derecho de reclamación alguna.

Esta advertencia es tanto mas interesante cuanto que, con arreglo á los acuerdos de la Comisión de Beneficencia y al reciente bando de la Alcaldía, toda la matrícula de años anteriores ha sido caducada y sin ningún valor siendo indispensable la nueva, que hoy termina para poder asistir á las escuelas municipales,

El maestro de Cartes don Rosendo García, ha solicitado del Gobernador civil que obligue al Alcalde de Corvera á abonarle las retribuciones que le adeudan los padres de familia, del pueblo de Castillo Pedroso.

El mismo maestro ha solicitado del Gobernador civil que de órdenes para que el Alcalde de Piélagos le abone las retribuciones que le adeuda por los servicios prestados en la escuela de Oruña, de aquel Ayuntamiento.

TRIBUNALES

Ayer se vió la causa procedente del Juzgado de esta capital seguida contra Ana Ganzo, acusada de lesiones menos graves.

El señor Fiscal en el acto del juicio modificó sus conclusiones en vista de las pruebas, y solicitó la absolución de la procesada.

Por no comparecer el procesado, fué suspendido el juicio señalado para ayer en causa seguida contra Pantaleón San Emeterio, por el delito de hurto.

Juan Bautista Vigneau, procesado por hurto, ha sido absuelto por falta de acusación.

Miguel Fernández Sánchez, procesado por robo, ha sido condenado á cuatro meses y un día de arresto mayor y costas.

Con objeto de celebrar cuatro juicios orales seguidos á varios confinados en el penal de Santoña, hoy saldrá para aquella villa el tribunal de esta Audiencia.

LA GUARNICIÓN DE SANTANDER.

La Real orden que publica el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, llegado ayer, referente al cambio de guarnición, dispone entre otras cosas lo siguiente:

"El regimiento de Valencia número 23 á su regreso á la península irá á Santander, reuniéndose el de Andalucía, completo, en Santoña. Las fuerzas del regimiento de San Marcial que actualmente se encuentran en San Sebastián, permanecerán en este punto hasta la retirada de la Corte, no obstante la llegada del regimiento de Sicilia. El personal y las oficinas y almacenes del regimiento de Valencia, que se encuentran en San Sebastián, se trasladarán á Santander por cuenta del Estado, efectuándose otro tanto con el batallón de Andalucía para su incorporación á plana mayor.

Los Capitanes generales de Castilla la Nueva y Norte, podrán expedir pasaportes por ferrocarril y cuenta del Estado, con sujeción á las disposiciones vigentes, á favor de las familias del general y de los jefes y oficiales y sus asimilados, pertenecientes á

la 2.ª brigada de la 1.ª división, al regimiento de Valencia y al batallón del de Andalucía (destacado en Santander), que cambian definitivamente de guarnición.

CRONICA

LOCALES

Con objeto de normalizar la administración de este periódico, suPLICAMOS á los señores suscriptores de fuera que se encuentran al descubierto, se sirvan ponerse al corriente, cosa que les agradeceremos.

Anteanoche, próximamente á las nueve, se sintió indispuerto un caballero que pasaba por la calle de Hernán Cortés.

El caballero, llamado don Luis Drake de la Cerda, sobrino del duque de Veragua, fué conducido al restaurant Cantábrico y auxiliado por el médico señor Martínez Conde.

La asistencia médica resultó inútil, pues á los pocos momentos dejó de existir el señor Drake de la Cerda.

El finado contaba con grandes simpatías en esta capital donde solía pasar el verano.

Por amenazar ruina han sido denunciadas por la guardia municipal las bohordillas de la casa número 2 de la calle de Colón.

También ha sido denunciada la cañería de los retretes de la casa número 13 de la calle de Santa Clara.

El Alcalde señor Martínez y Fernández ha citado para mañana sábado á la Junta local de Reformas Sociales, á fin de tratar de cumplir en un todo la ley del descanso dominical.

Por no reunirse el número necesario de señores concejales, anteayer no pudo celebrarse sesión ordinaria el excelentísimo Ayuntamiento.

Concurrieron los señores Horge, San Martín, Lecuona, Gomez, Ruiz (don Vicente), San Miguel, Orbeta, Mateo, Gonzalez, Orallo, Lanza y del Campo.

Esta tarde se celebrará la sesión subsidiaria.

Por la línea de Ontaneda llegará hoy á esta capital el ilustre jefe del gobierno excelentísimo señor don Antonio Maura.

Creese que de Santander irá á San Sebastián, desde donde se dirigirá á Madrid.

Anteayer falleció el niño Rufino Montero que el día de San Roque se cayó de un pino en los pinares del Sardinero.

Ayer, á las cuatro de la tarde, se practicó la autopsia al cadáver por el médico forense señor Bravo, auxiliado por el joven doctor señor Pereda, apreciándose que la causa de la muerte habia sido producida por una hemorragia cerebral traumática, con fractura de la base del cráneo.

Con verdadera satisfacción hemos sabido que nuestro estimado amigo y compañero, el distinguido literato montañés don Fernando Segura, ha sido premiado en el concurso literario de Gijón.

Felicitamos de todo corazón al señor Segura.

Con motivo de las ferias y fiestas que han de celebrarse en Palencia desde el 30 del actual al 8 de septiembre, y corridas de toros los días 1º y 2, la Compañía de ferrocarriles del Norte ha establecido billetes de ida y vuelta á precios reducidos en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Desde Santander costará el viaje de ida y vuelta 38 pesetas en 1.ª clase, 26,90 en 2.ª y 15,15 en 3.ª.

El viaje de ida debe efectuarse precisamente desde el 30 de agosto al 8 de septiembre en el tren de las 7,36 de la mañana y el regreso en el tren que sale de Palencia á las 9,15.

PROVINCIALES

Por disposición del alcalde de Suances, la Guardia civil de aquel puesto ha detenido á dos individuos llamados Victoriano Vallina y José Salas de treinta y cuarenta años de edad respectivamente, de oficio marinero-marineros, por andar por las calles de aque-

lla villa en la mañana del 22 del actual blasfemando y produciendo escándalo.

Se ha adjudicado á don Modesto de la Vega, por la cantidad de 3.450 pesetas anuales, el servicio de conducción diaria del correo, en carruaje ó automóvil, entre Cabezón de la Sal y Puente Nansa.

El servicio comenzará á regir el día 1º de septiembre próximo.

La comandancia de Marina ha levuelto al señor Gobernador civil el expediente promovido por el capitán del puerto de Santoña para fijar el sitio más conveniente á los intereses generales de la navegación y pesca en que puedan verse los productos del dragado que se ha de efectuar en dicho puerto.

Por tanto se interesa que por la jefatura de obras públicas se rectifique el sitio de de lastre.

El vecino de Alceda, Jenaro Alonso Sierra, se ha dirigido en instancia al señor Gobernador, participándole que hace seis meses puso al servicio de don J. López, residente en Coulommiers, departamento de Seine et Marne, rue de Pécherie 12, (Francia), á un hijo suyo, de 13 años de edad, llamado Miguel, con la obligación, si no le servía ó enfermaba el chico, de repatriarle á su domicilio por cuenta del López.

Y habiéndose enterado el padre de que su hijo Miguel se halla abandonado, solicita del señor Gobernador de las oportunas órdenes para que el chico sea repatriado y se le abonen las soldadas devengadas durante los ocho meses de su servicio.

La guardia civil del puesto de Cabuerniga dá cuenta de un escandaloso robo cometido ayer en un gran establecimiento situado en un pueblecito de aquel valle.

Entraron los malhechores en la casa aprovechando favorables condiciones de impunidad y realizaron el robo sin que nadie notara su presencia ni viera la menor señal de anormalidad.

Los ladrones se llevaron del aludido establecimiento la cantidad de 200 pesetas en plata, 150 en calderilla y multitud de géneros de bastante valor.

La Dirección general de Correos y Telégrafos saca á licitación pública el servicio de la conducción diaria de la correspondencia en carruaje de cuatro ruedas ó en automóvil, entre las oficinas de Cabezón de la Sal á la estación férrea de dicho punto bajo el tipo de 1.500 pesetas anuales.

Don Juan Fernández del Castillo, concesionario de dos aprovechamientos de agua, en el Ayuntamiento de Molledo, ha solicitado, con arreglo á proyecto, la concesión de dos líneas de transporte de energía eléctrica á alta tensión, que partiendo de las casas de máquinas de los dos aprovechamientos de agua, terminen en los pueblos de Barcena de Pie de Concha y Las Fraguas.

Por el Ayuntamiento de Laredo se anuncia la subasta pública por remate y á pliego cerrado de las obras necesarias para recoger las aguas de los manantiales que brotan en terreno del barrio de *La Pesquera*, colocar una fuente, construir un abrevadero donde puedan beber las reses y un lavadero de ropas.

En la secretaría de aquel Ayuntamiento se halla expuesto por término de 10 días, el proyecto de las obras y presupuesto importe 5.495 30 pesetas.

En la noche del 19 del actual fué robada la iglesia del pueblo de San Miguel, Ayuntamiento de Cohicillos.

Los ladrones se llevaron un copón de metal blanco con la copa dorada, cuyo valor será de unas diez pesetas.

A pesar de las pesquisas practicadas por la guardia civil de Torrelavega, no ha sido posible descubrir á los autores del robo.

GENERALES

Según los datos de producción que hace públicos la Dirección general de Aduanas, el azúcar de caña entraja desde 1.º de enero hasta el 31 de julio pasado fué de kilogramos 261.031.164 contra los 205.298.102 de igual período del año anterior.

El azúcar envasado ha sido 20.702.727 durante el último semestre, en vez de los 20.307.489 que fueron envasados en el primer semestre de 1903.

Resulta, por tanto, en favor de 1904 una diferencia en más 55 733.062 kilogramos de caña y 395.238 de azúcar.

De las 32 fábricas que en España toman parte en dicha producción han bajado sólo 26, habiendo ya concluido todas ellas sus labores.

La limpia y sencilla aplicación del Callicida Escrivá, que se vende á 6 reales para la curación de los callos le hacen objeto de la preferencia de todas las señoras y caballeros. su autor, el farmacéutico don J. Escrivá, de Barcelona (Fernando VII, 7), es cada día más felicitado por el sorprendente éxito que se obtiene.

BOLSA

MADRID		DIA 25
Deuda 4 % interior al contado.	77	35
Id. 5 % amortizable.	00	00
Acciones del Banco de España.	000	00
Compañía de Tabacos.	000	00
" Norte de España.	00	00
Obligaciones de Ariza á Valladolid.	000	00
Paris á la vista.	37	80
Londres á la vista.	34	82

TELEGRAMAS

San Sebastián 25

El señor Rodriguez San Pedro puso hoy á la firma varios decretos de Gobernación y Marina.

Entre los decretos firmados figura la dimisión del Gobernador civil de Lugo señor González López, y la reorganización del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El señor Sánchez de Toca ha ido á Guernica con objeto de saludar al señor Allendesalazar.

El mitiu que los elementos demócratas piensan celebrar en Pamplona, despierta gran interés.

En él pronunciará un discurso el señor Canalejas fijando el criterio del partido demócrata en la cuestión religiosa.

En Miramar se ha celebrado hoy la acostumbrada recepción.

Han cumplimentado al Rey el general Arceche y el conde de Torre Múzquiz.

Créese que el día 30 llegará el señor Maura.

Madrid 25

En el Consejo de ministros celebrado hoy fueron aprobados varios expediente

de instrucción pública y subvenciones á escuelas.

El ministro de la Guerra fué autorizado para llevar á cabo varias obras y para fijar el cupo del año actual en 60.000 hombres.

También fueron despachados algunos expedientes de Hacienda.

Dícese que el actual embajador de España en Londres será trasladado á la embajada del Quirinal.

Según se dice ha sido aplazado el viaje del Rey al extranjero.

Según despachos recibidos en Londres, en el Congo francés se amotinaron los indígenas contra los recaudadores de impuestos y saquearon los comercios, matando á 30 blancos y cometiendo otros atropellos.

Fuerzas del ejército lograron, no sin muchos esfuerzos, restablecer el orden.

Comunican de Barcelona que la Asamblea de alcaldes catalanes celebrará hoy su primera sesión.

Ha dimitido el Gobernador civil de Lugo, por diferencias con el ministro de la Gobernación.

Por decreto firmado hoy, ha sido suprimida la fiscalía togada del Supremo de Guerra y Marina.

Despachos de París dicen que se ha recibido un telegrama de San Petersburgo dando cuenta de que la policía ha detenido á 20 anarquistas italianos y rusos que habían fraguado un complot para asesinar al czar.

El día 4 del próximo mes de septiembre se celebrará en Madrid un mitin monstruo de todos los partidarios del descanso dominical.

Telegrafían de Tokio que continúa sin interrupción un terrible bombardeo sobre Port Arthur.

El sábado irá al Ferrol el señor Lerroux.

Un despacho de Londres dice que en el ataque del 23 á Port-Arthur las granadas japonesas volaron un polvorin y la Casa Ayuntamiento, sufriendo grandes averías cuatro buques refugiados en el puerto.

Han sido desarmados los buques rusos surtos en Shanghai.

Carcéese de noticias de Liao-Yang.

Dos cruceros japoneses cañonearon el fuerte Este de la colina de Oro, reduciéndolo al silencio.

Además se apoderaron los japoneses de dos fuertes accidentales de los rusos, arrojándoles al polígono atrincherado.

Los fuertes que cayeron convertidos en un monton de ruinas, llenas de muertos y heridos.

RESTAURANT EL CANTABRICO

DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ
Socio gerente que fué de La Villa de Suances
Calle Hernán Cortés (Plaza Nueva)
PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO
TELEFONO NÚM. 209
COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA
SERVICIO A LA CARTA
COMEDORES AMPLIOS É INDEPENDIENTES
Plato del día: Escalopas á la portuguesa.

PROBAD EL COGNAC DOMEQ de Santander.

Destilado con vino puro de jerez, es el mejor y único; gran premio. Concurso de análisis.

PARIS 1900

Antonio del Campo Echeverria

"PLUTARCO MONTAÑÉS"

Ensayo de un catálogo biográfico de MONTAÑESES ILUSTRES

CON UN PRÓLOGO DE

Don Ildefonso Llorente Fernandez

PRECIO: 3 PESETAS

Se halla de venta en la Administración de este periódico.

HOTEL SUIZO

FUENTES DEL FRANCÉS

Se sirven banquetes, bodas y bautizos, previo ajuste y condiciones.

HOSPEDAJE DESDE 6 PTAS.

ALMUERZOS A 3 PTAS. — COMIDAS A 4 PTAS
Coche á la estación de Solares y á la de Villaverde de Pontones, previo aviso.

Se alquilan chalets con jardines y cocheras.

EL FRANCÉS ENSEÑADO

en diez meses

Un sacerdote profesor (doce años de experiencia,) aceptaría un discípulo de buena familia que desee pasar á Francia para aprender francés, inglés, contabilidad, etc.; Abbaton á Pontacq près Pau.

PAPEL VIEJO

Se vende una gran partida en esta imprenta MUELLE, NUM. 8

amigo ó para ayuda ó para consejo; que aunque mis pocos años y el desatino que he hecho en vestirme este hábito, están dando voces que de ninguna de estas dos cosas que te ofrezco se puede fiar ni esperar alguna, yo procuraré que no salga verdadera esta sospecha, ni pueda tenerse por cierta tal opinión; y puesto que tú no quieres ni ser aconsejado, ni favorecido, no por eso dejaré de hacer lo que te conviniere, como suele hacerse con el enfermo que pide lo que no le dan y le dan lo que le conviene: no hay en toda esta ciudad quien pueda, ni valga más que el Cadí mi amo, ni aun el tuyo que viene por visorrey de ella ha de poder tanto.

Y siendo esto así, como lo es, yo puedo decir que soy el que más puede en la ciudad, pues puedo con mi patrón todo lo que quiero: digo esto, porque podría ser dar traza con él para que vinieses á ser suyo, y estando en mi compañía, el tiempo nos dirá lo que habemos de hacer, á tí para consolarte si quieres ó pudieras tener consuelo, y á mí para salir de esta á mejor vida, ó á lo menos á parte donde la

mas que, como suele decirse, hilo á hilo le corrian por el rostro en tanta abundancia que llegaron á humedecer el suelo.

Acompañóle en ellas Mahamut; pero pasándose aquel parosismo causado de la memoria renovada, en el amargo cuento, quiso Mahamut consolar á Ricardo con las mejores razones que supo, más él se las atajó, diciéndole: lo que has de hacer, amigo, es aconsejarme que haré yo para caer en desgracia de mi amo y de todos aquellos con quien yo comunicare, para que siendo aborrecido de él y de ellos, los unos y los otros me maltraten y persigan de suerte, que añadiendo dolor á dolor y pena á pena, alcance con brevedad lo que deseo, que es acabar la vida.

Ahora me he hallado ser verdadero, dijo Mahamut, lo que suele decirse, que lo que se sabe sentir no se sabe decir, puesto que algunas veces el sentimiento enmudece la lengua; pero como quiera que ello sea, Ricardo (ora llegue tu dolor á tus palabras, ora ellas se le aventajen), siempre has de hallar en mí un verdadero

mo instante tornó á embravecirse el viento de manera que al amparo de la isla no fué de algun provecho: viendo esto Fetala, no quiso contrastar contra la fortuna que tanto le perseguía; y así mandó; poner el trinquete al árbol y hacer un poco de vela, volvió la proa á la mar y la popa al viento; y tomando él mismo el cargo del timón, se dejó correr por el ancho mar seguro que ningún impedimento le estorbaría su camino; iban los remos igualados en la crujía, y toda la gente sentada por los bancos y ballesteras, sin que en toda la galeota se descubriese otra persona que la del cómitre que por más seguridad suya se hizo atar fuertemente al estantero: volaba el bajel con tanta ligereza que en tres días y tres noches, pasando á la vista de Trápana, de Melazo, y de Palermo, embocó por el Faro de Mesina con maravilloso espanto de los que iban dentro, y de aquellos que desde la tierra los miraban. En fin por no ser tan prolijo en contar la tormenta como ella lo fué en su porfía, digo que cansados, hambrientos y fatigados con tan largo ro-

SERVICIOS PÚBLICOS

CORREOS

Las horas de servicio en esta administración principal de Correos serán las siguientes:

Correo general de Madrid: llega, 8'45 mañana; sale 4'45 tarde.

Bilbao, correo: llega, 11' mañana y sale 12'25 tarde.

Bilbao, mixto: llega, 6'15 tarde; sale 6'15 de tarde.

Cabezón de la Sal, correo: llega, 1'45 tarde; sale 2'25 tarde.

Cabezón de la Sal, mixto: llega 4'45 tarde, sale, 11'15 mañana.

Torrelavega, mixto: sale 8'10 mañana.

Peatones a Peñacastillo, Cústo, Monte y San Román salen a las tre de la tarde.

Entrega de apartados: de 9 a 10'15 mañana, de 11'40 a 2 tarde y de 3'30 a 5 tarde.

Recepción de certificados, valores declarados a objetos asegurados: de 9 a 12 mañana, 12'25 y 1'15 tarde y 3'30 a 5 tarde.

Entrega de valores declarados y objetos ase-

gurados: de 9 a 12 mañana; 12'25 a 1 tarde, y de 3'30 a 5 tarde.

Entrega de correspondencia de lista; de 9 a 10'15 mañana; de 12'30 a 2 tarde, y de 3'30 a 5 tarde.

Reclamaciones e incidencias de certificados de 9 a 11 mañana y de 3'30 a 5 tarde.

Salida de carteros: a las 12 de la mañana; 3'30 y 5 tarde.

Recogida de buzones: a las 10 y 12 mañana y 8 noche.

Periódicos e impresos presentados por las empresas: de 8 a 11 mañana.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Salidas de Santander a Madrid: mixto a las 7'36; correo 16'45.

Llegadas a Santander: mixto 18'45; correo a las 9'36.

Tren de mercancías.—Sale para Barcena a las 6'09 de la tarde, y llega otro de Barcena a las 11'31 de la mañana.

FERRO-CARRIL CANTABRICO

Salidas de Santander a Cabezón: 7'30, 11'30, 14'45 y 18-40.

Salidas de Cabezón a Santander: 7'15, 14'50, 11-55 y 18-30.

Los trenes de esta Compañía están en combinación con las líneas de coches de Asturias, Comillas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán

estos coches en la estación de Cabezón.

Coches.—En Puente San Miguel para Santillana y en Cabezón para Cabuérniga, Comillas, Llanes e Infesto; estos dos últimos en combinación con el ferrocarril de Oviedo a Infesto.

FERROCARRIL DE BILBAO

Salidas de Santander (Fielato).—Para Bilbao, a las 6,45, 9,55 2,05 tarde (correo) y 5,15.

Para Marrón, a las 17'25.

Para Solares, a las 8'20, 10'05, 12'05, 14'50 y 19'05.

Salidas de Santander (Mercancías).—Para Bilbao a las 8'01, 13'11 (correo) y 17'20.

Para Marrón, a las 17'45.

Para Solares, a las 8'30, 10'21, 12'23, 15'00 y 19'20.

Llegadas a Santander (Fielato).—De Bilbao, a las 10'53 (correo), 16'11 y 20'58.

De Marrón, a las 9'12.

De Solares, a las 8'07, 10'27 12'59, 15'08 y 18'50.

De Solares a Orejo (trenes mixtos).—Salidas de Solares, a las 17'35 y 20'15.

Salidas de Orejo, a las 17'50 y 20'32.

Llegadas a Orejo, a las 17'38 y 20'18.

Llegadas a Solares, a las 17'53 y 20'35.

En combinación con el tren que de Santander sale para Solares a las 14'50 hay coche en Astillero para Selaya.

En Gibaja, coches para Ramales, Arredondo,

Soba y Lanestosa. En Marrón, parra Limpías En Treto para Castro, Laredo, Colindres, Hazas, y Voto, y servicio combinado con los vapores Zarcetas Santoña y Laredo.

En Gama, coches a Santoña. En Bórlanga para Solórzano, Hazas, Meruelo, Noja e Isla.

FERROCARRIL DEL ASTILLERO

A ONTANEDA

Horas de salida: de Santander, 7'30, 11'03, 14'23 correo y 18'42.

Salidas de Ontaneda: 7'42 correo, 11'26, 14'40 y 18'56.

Llegadas a Ontaneda: 9'12, 12'25 16'07 correo y 20'26.

Llegadas a Santander: 9'18 correo, 13'05 16'16 y 20,32.

TRANVIA URBANO

Salidas de Peñacastillo.—A las 6'30, 8, 8'45 9'30, 10'15, 11 y 11'45 mañana y 2'30, 3'15, 5, 1'45, 5'30, 6'15, 7, y 7'45 tarde.

Salidas de Puerto Chico.—A las 7'15, 8, 8'45 9'30, 10'15, 11, 11'45, y 12'30 mañana, y 2'30 3'15, 4, 4'45, 5'30, 6'15, 7, y 7'45 tarde.

NOTA.—Los días festivos el servicio ordinario se hará desde el Correo a Peñacastillo desde las 7'30 de la mañana a las 7 de la noche saliendo del Correo, por la mañana a las medias horas y por la tarde a las horas enteras.

ANTÍDOTO SOBERANO de las enfermedades biliosas, es el PURGANTE de ANDRES Y FABIA

Farmacéutico premiado de Valencia

Corrige inmediatamente:

Inapetencias, Acideces,

Náuseas, Indigestiones,

Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo,

Vaidos, Vómitos,

Estreñimiento dolores de cabeza,

y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en su efecto. De venta en Santander, farmacia de Calvo y Plaza, calle de la Blanca y principales de la ciudad a 2 pesetas caja.

Para convalecientes y persona débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León 13.—Laboratorio: Granada, 5. Madrid.

IMPRENTA

DE

EL CORREO DE CANTABRIA

Muelle, núm. 8.—SANTANDER.

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que la imprenta de este periódico sigue encargándose de la confección de toda clase de trabajos pertenecientes al arte tipográfico, tales como membretes, circulares periódicos, carteles, prospectos y facturas, en negro, en colores o dorado.

También tiene a la venta buen número de impresos para el Comercio y todos los modelos necesarios a los ha ilitados y Maestros de Primera Enseñanza.

Nos encargamos de cuantos trabajos litográficos se nos encomienden así como los de encuadernación y otros relacionados con la imprenta.

deo, como fué bajar casi toda la isla de Sicilia, llegamos a Trípol de Berberia, adonde a mi amo (antes de haber hecho con sus Levantes la cuenta del despojo, y dádoles lo que les tocaba, y su quinto al Rey como es costumbre) le dió un dolor de costado tal, que dentro de tres días dió con él en el infierno.

Púsose luego el Rey de Trípol en toda su hacienda, y el Alcayde de los muertos que allí tiene el gran Turco (que como sabes es heredero de los que no le dejan en su muerte) estos dos tomaron toda la hacienda de Fetala mi amo, y yo cupe a este que entonces era virey de Trípol; y de allí a quince días le vino la patente de virrey de Chipre, con el cual he venido hasta aquí sin intento de rescatarme, porque aunque él me ha dicho muchas veces que me rescate, pues soy hombre principal como se lo dijeron los soldados de Fetala, jamás he acudido a ello, antes le he dicho que le engañaron los que le dijeron grandezas de mi posibilidad: y si quieres, Mahamut, que te diga todo mi sentimiento, has de saber que no quiero volver a

parte donde por alguna vía pueda tener cosa que me consuele, y quiero que juntándose a la vida del cautiverio los pensamientos y memorias que jamás me dejan de la muerte de Leonisa, vengan a ser parte para que yo no la tenga jamás de gusto alguno: y si es verdad que los continuos dolores forzosamente se han de acabar a quien los padece, los míos no podrán dejar de hacerlo, porque pienso darles rienda de manera que a pocos días den alcance a la miserable vida que an contra mi voluntad sostengo.

Este es, joh Mahamut hermano! el triste suceso mío: esta es la causa de mis suspiros y de mis lágrimas, mira tu ahora y considera si es bastante para sacarlos de lo profundo de mis entrañas, y para engendrarlos en la sequedad de mi lastimado pecho. Leonisa murió, y con ella mi esperanza, que puesto que la que tenía ella viviendo se sustentaba de un delgado cabello, todavía, todavía: ... y en este todavía se le pegó la lengua al paladar de manera, que no pudo hablar mas palabra ni detener las lágrima

tenga más segura cuando la deje. Yo te agradezco respondió Ricardo, Mahamut, la amistad que me ofreces, aunque estoy cierto: que con cuanto hicieres, no has de poder cosa que en mi provecho resulte; pero dejemos ahora esto y vamos a las tiendas; porque a lo que veo, sale de la ciudad mucha gente, y sin duda es el antiguo virrey que sale a estarse en la campaña por dar lugar a mi amo, que entre en la ciudad a hacer la residencia. Así es, dijo Mahamut; ven pues, Ricardo, y verás las ceremonias con que se recibe: que sé que gustarás de verlas. Vamos en buena hora, dijo Ricardo, quizá te habré menester, si acaso el guardian de cautivos de mi amo me ha echado de menos, que es un renegado corzo de nación, y de no muy piadosas entrañas. Con esto dejaron la plática y llegaron a las tiendas a tiempo que llegaba el antiguo Bajá, y el nuevo le salía a recibir a la puerta de la tienda.

Venía acompañado Ali Baja (que así se llamaba el que dejaba el gobierno), de todos los genizaros, que de ordinario están de presidio